



Ministerio de Relaciones Exteriores

N. R. N° 1/05

Asunción, 31 de marzo de 2005

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de acusar recibo de su Nota del día de la fecha, que expresa cuanto sigue:

“Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con relación al compromiso asumido por la Entidad Binacional ITAIPÚ –creada a través del Artículo III del Tratado celebrado entre la República Federativa del Brasil y la República del Paraguay, el 26 de abril de 1973- en los esfuerzos que cada uno de los dos Gobiernos vienen desarrollando, en el respectivo territorio nacional, en el campo de la responsabilidad social y ambiental.

2. Al respecto, llevo a conocimiento de Vuestra Excelencia que el Gobierno brasileño considera los conceptos de la responsabilidad social y ambiental como integrantes del conjunto de valores inherentes y racionalmente necesarios al proceder contemporáneo de las empresas, independientemente del régimen jurídico a que se encuentren subordinadas, razón por la cual son aplicables a la Entidad Binacional ITAIPÚ que naturalmente ya viene desarrollando iniciativas de responsabilidad social y ambiental, incluidas en la Misión definida en el Plan Estratégico aprobado por su Consejo de Administración.
3. En consecuencia, informo a Vuestra Excelencia el entendimiento del Gobierno brasileño en el sentido de que las iniciativas de la ITAIPÚ Binacional en el campo de la responsabilidad social y ambiental deben constituirse en componentes permanentes de la actividad de generación de energía, de acuerdo con la Misión, Políticas y Directrices establecidas, o las que fueren establecidas por el Consejo de Administración de la Entidad Binacional.
4. La presente nota y la de Vuestra Excelencia, de idéntico tenor y misma fecha, constituyen un Acuerdo entre los dos Gobiernos.

.../2...

A Su Excelencia

Don **VALTER PECLY MOREIRA**

Embajador de la República Federativa del Brasil

Asunción



Ministerio de Relaciones Exteriores

N. R. N° 1/05

- 2 -

Hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

(Firmado: Valter Pecky Moreira, Embajador de la República Federativa del Brasil)".

Por tanto, tengo el honor de confirmar en nombre del Gobierno de la República del Paraguay, el Acuerdo antes transcrito y convenir que la Nota de Vuestra Excelencia y la presente, de idéntico tenor y misma fecha, constituyen un Acuerdo entre nuestros dos Gobiernos.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Embajadora **LEILA RACHID**
Ministra de Relaciones Exteriores

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and curves.